



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

A continuación apuntamos una serie de normas de funcionamiento que el alumnado del colegio debe cumplir para que el comedor sea un espacio donde aprendamos a comer de todo y donde todos/as nos esforcemos a conseguir una convivencia agradable y respetuosa entre compañeros/as y con el personal del comedor.

Estas normas tienen el objetivo de generar unos hábitos educativos adecuados para lograr una alimentación equilibrada y saludable.

- ✓ Los comensales debemos probar todos los platos del menú y comer un mínimo establecido.
- ✓ No debemos sacar ningún alimento fuera del comedor.
- ✓ Durante la comida debemos permanecer sentados y sólo nos levantaremos con el permiso de la monitora.
- ✓ La forma de dirigirnos a los compañeros y monitoras debe ser la adecuada; sin gritar y levantando la mano para solicitar la atención de la monitora. Recuerda que no estas solo. Ten paciencia.
- ✓ Masticaremos bien la comida, siempre con la boca cerrada, procurando no hacer ruidos molestos.
- ✓ Cuidaremos el material correctamente. Al terminar de comer, el sitio donde hemos comido deberá quedar correctamente.
- ✓ Cuando acabemos de comer, esperaremos con tranquilidad las indicaciones de la monitora para poder abandonar el comedor.

Cuando no cumplamos estas normas las monitoras del comedor hablarán con nosotros para que cambiemos de actitud. Si persistimos en ello, junto con la Dirección del Centro, valorara las medidas a adoptar. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

1. Apercibimiento verbal.
2. Cambio de mesa.
3. Comer en una mesa sólo/a.
4. Abandonar el servicio por una temporada.
5. Abandonar el servicio por todo el curso.